

Admon q^a de A^{ma}

Lima Abril 17 de 1826.

Sr^o Ministro de Hacienda

En cumplimiento de la Sup^{ma} or^on de V^{ta} del día delijer se trasladan a la Ferreteria gral del Estado los seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos tres y medio reales q^e unícam^{te} existen en la de esta Renta, y se han recaudado desde el día 14 del q^e rife enq^e una posesion^e del Empleo, pues en el mismo se trasladó la cantidad q^e se había colectada hasta entonces por mi anterior en la inteligencia de q^e aun sin el recibo de d^{ta} or^on estoy activand^o por medio de los merinos y Escribanos de Diligencias el cobro de las deudas pend^{tes} p^a el lleno de mis deberes en esta parte y de miq^{do} deseo de proporcionar al Estado los auxilios posibles.

D^{os} que a^{nt}.

J^o Antonio



O. L. 151-40

MH-0151
CAJ. 57
DOC. 43
FOL. 1

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper left quadrant.

Handwritten text in the upper middle section.

Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries.

Handwritten text at the bottom left, possibly a signature or date.

Handwritten signature or name at the bottom left.



0.4.181-10

Handwritten text at the bottom right, possibly a date or reference number.



